

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4616000354

NUMERO DE PROVEEDOR:50000640 NIT [REDACTED]  
NOMBRE DE PROVEEDOR:DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE

LIBRE GESTION No. : 1M16000118

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8401262	VALGANCICLOVIR (CLORHIDRATO) 450 MG TABLETA RECUBIERTA	UN	360	\$ 36.610000	\$ 13,179.600000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: VALGANCICLOVIR (CLORHIDRATO) 450 MG TABLETA RECUBIERTA

DESCRIPCION COMERCIAL: VALIXA 450 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

MARCA DEL PRODUCTO: ROCHE

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CANADA

GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PRODUCTO

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 24 MESES

FORMA DE ENTREGA : 20 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

VALIDEZ DE LA OFERTA: 120 DIAS CALENDARIO

NUMERO REGISTRO CSSP: F080210122003

REPRESENTADO: F. HOFFMANN LA ROCHE

NOMBRE DEL FABRICANTE: PATHEON INC

PAIS DEL FABRICANTE: NO DETALLA LA OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: CAJA X 60 COMPRIMIDOS

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 06-2018

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAMENTOS

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VER ANEXO DE ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIONES DE POSICION: PRECIO INCLUYE IVA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

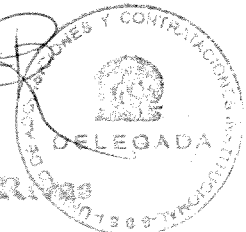
LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A QUE EL PERÍODO DE VIDA ÚTIL DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR SERÁ DE CONFORMIDAD CON EL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE MEDICAMENTOS; O SEGÚN LO ESTABLECIDO EN SU OFERTA DE ACUERDO AL LITERAL B) DEL NUMERAL 4.4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN ESTE CASO DEBERÁ PRESENTAR CON CADA ENTREGA ACTA NOTARIAL DE COMPROMISO DE SUSTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES QUE EL ISSS TENGA EN EXISTENCIAS LLEGADO EL VENCIMIENTO DEL PRODUCTO ENTREGADO; LA VIGENCIA DEL PRODUCTO SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

**VALOR TOTAL \$ 13,179.600000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 23 DIAS DEL MES DE Mayo de 2016

DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS  
S.A. de C.V

*Sofia Lorena de Rivas*  
I.S.S.S.  


Lic. Sofia Lorena de Rivas

DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS  
S.A. de C.V  
*Recibi original de orden de compra*  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
23/5/16  
3:45 PM



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS**  
**SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

ADQUISICION DE VALGANCICLOVIR (CLORHIDRATO) 450 MG TABLETA

ORDEN DE COMPRA 4616000354  
LIBRE GESTION No. 1M16000118

DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

TRAMITE DE PAGO UNICA ENTREGA

FACTURA DUPLICADO CLIENTE  
ORDEN DE COMPRA ORIGINAL

RECIBO DE COTIZACION RECIENTE  
ACTA DE RECEPCION

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Juridica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

*Recibi (Orden) anexo  
Original*



*23/5/16  
3:45 PM*



*Sofía B*

*Sofía Lorena de Rivas*

1

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
U.A.C.I.  
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA : DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.	
CODIGO DE PROVEEDOR DEL ISSS: 50000640	NIT:0614-300880-003-0
DIRECCION DEL PROVEEDOR : PLAN DE LA LAGUNA ANTIGUO CUSCATLAN, POLIGONO "G" LOTE No. 1, LA LIBERTAD	
TELEFONO : 2212-7262 / 2212-7200	
CORREO ELECTRONICO : libre.gestion@grupocarosa.com	
LIBRE GESTION No.: 1M16000118	
DENOMINADA : "ADQUISICION DE VALGANCICLOVIR (CLORHIDRATO ) 450MG. TABLETA"	

DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO	TIPO DE OFERTA	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO EN DOLARES INCLUYENDO IVA	
			UNITARIO (US \$)	TOTAL (US \$)
CODIGO ISSS : 8401262	BASICA	360	\$36.61	\$13,179.60
DESCRIPCION CODIGO ISSS :	VALGANCICLOVIR (CLORHIDRATO ) 450MG. TABLETA			
DESCRIPCION COMERCIAL :	VALIXA 450MG. COMPRIMIDOS RECUBIERTOS			
NUMERO DE REGISTRO CSSP O DNM :	F080210122003			
REPRESENTADO :	F.HOFFMANN LA ROCHE			
NOMBRE DEL FABRICANTE :	PATHEON INC			
MARCA DEL PRODUCTO :	ROCHE			
PAIS DE ORIGEN DE FABRICACION :	CANADA			
PAIS MATERIA PRIMA	NO APLICA			
PRESENTACION DEL PRODUCTO :	CAJA X 60 COMPRIMIDOS			
GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	HASTA LA FECHA DEL VENCIMIENTO DEL PRODUCTO			
VIDA UTIL DEL PRODUCTO ( EN MESES )	24 MESES			
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO :	06-2018			
ESTATUS DE CERTIFICADO :	CALIFICADO			
VALIDEZ DE LA OFERTA :	120 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA OFERTA			
FORMA DE ENTREGA :	20 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA			
FORMA DE PAGO :	CREDITO A 30 DIAS			
DEPENDENCIA SOLICIANTE Y/O LUGAR ENTREGA :	ALMACEN DE MEDICAMENTOS			
DECLARACION JURADA :	SI			
PRESENTA MUESTRA :	NO			
PRESENTA CATALOGO :	NO APLICA			
OBSERVACIONES DE OFERTA :	NO APLICA			
OBSERVACIONES DE POSICION :	NO APLICA			
CARACTERISTICAS TECNICAS :	NO APLICA			

"DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS PRESENTADOS SON VERDADEROS"

Sr.   
Apodera Especial  
DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.

